



# CURADURÍA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, de Bucaramanga

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1077 de 2015, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

**V° B° para PROPIEDAD HORIZONTAL**

N° **18-0019PH**

Propietario: **MELIDA ESTEBAN MANTILLA**

Número Predial: 68001-01-08-0020-0002-000

Área Predio: 54,00m<sup>2</sup>

Matrícula Inmobiliaria N° 300-228569

Nomenclatura N° 18-0100NM

Dirección: Carrera 28B # 55N - 09

Barrio: Colorados

## INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción: 111,00m<sup>2</sup> Altura: Tres (3) Pisos

Uso: Vivienda

Planos Aprobados: Curaduría Urbana Ar. Berenice Catherine Moreno Gómez

Licencia N° 68001-2-18-0284 Fecha: 21/09/2018 Oficina: Curaduría Urbana Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Responsable de Planos: Rafael Arguello Niño

Matrícula: 68700-42718 STD

## Descripción del Proyecto:

### PRIMER PISO:

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura: Carrera 28B # 55N - 09  
Posee un Área Privada Construida: 33,36m<sup>2</sup>, con un Área Privada Libre de 21,00m<sup>2</sup> Área Privada Total: 54,36m<sup>2</sup>.

### SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura: Carrera 28B # 55N - 09  
Posee un Área Privada Construida: 31,92m<sup>2</sup>.

### TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura: Carrera 28B # 55N - 09  
Posee un Área Privada Construida: 34,18m<sup>2</sup>.

## Observaciones:

Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.--El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que al formular el Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

Se expide en Bucaramanga, el viernes, 2 de noviembre de 2018

*c.c. 63.531.655*

NF *Lady yvan solano s.*

  
CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez